



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 99705

Mediante providencia calendada el (11) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la impugnación interpuesta por **JOSÉ GREGORIO GALEANO SÁNCHEZ y HÉCTOR GARCÍA ALARCÓN** contra el fallo de 14 de septiembre de 2022 proferido por la Sala de Casación Civil, dentro de la acción de tutela que adelantó frente a la **SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA y los JUZGADOS SEGUNDO y CUARTO CIVILES DEL CIRCUITO** de esa ciudad, trámite al que fueron vinculadas las partes y los intervinientes del asunto a que alude el escrito inicial. Con el *Radicado Único*: 110010203000202202845-02, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: REVOCAR el fallo impugnado para, en su lugar, **DECLARAR IMPROCEDENTE** la presente acción, por las razones aquí expuestas.

SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **SAMIR IVAN ARBOLEDA LOPEZ, GUIDO RAFAEL CASTILLO DIAZ, Y A TODAS** las **PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notifilaboral2022/> de la Corte Suprema de Justicia el 27 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.
Vence el 27 de octubre de 2022 a las 5:00p.m.

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1128-1130-1136 email: notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co